

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 20-2011	Páginas: 6
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 31 de mayo de 2011	Hora Inicio: 8:25 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)
9.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada permanente)	10.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)
11.	Claudia Payán, Coordinadora de Extensión (Invitada)	12.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 19 de 2011
3.	Casos estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe del Decano	6.	Presentación Modelo de Planeación en la Universidad
7.	Informe Vicedecana de Programas Académicos	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Coordinación de Extensión	10.	Informe Representante Profesoral

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

Se excusa la Directora de la Escuela de Enfermería, profesora Gladys Eugenia Canaval asiste en su reemplazo el profesor Gustavo Echeverry.

No asiste el Representante Estudiantil

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 19 DE 2011

Se aprueba.

3. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

Código y Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
ALEJANDRA MARÍA	(7681) Maestría en	Agosto-Diciembre	Docente	100% Matrícula

DÍAZ TAMAYO (201003014)	Salud Ocupacional	de 2011	Nombrada	Básica y Derechos Especiales
STEFANIE TONGUINO ROSERO (201003196)	(5682) Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar	Agosto- Diciembre de 2011	Docente Ad- honorem	20% Matrícula Básica
GUILLERMO FLÓREZ CONTRERAS (201102383)	(5687) Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias	Julio 2011-Junio 2012	Docente Ad- honorem	70% Matrícula Básica

El Consejo de la Facultad acuerda que las solicitudes de exenciones de matrícula financiera, se presenten de manera previa en los respectivos Consejos de Escuela.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Carlos Alfonso Osorio (Escuela de Salud Pública) del 7 al 10 de junio de 2011 en Cartagena.
- William Escobar Rojas (Escuela de Medicina) del 5 al 10 de junio de 2011, Seattle.
- Lina María García (Escuela de Odontología) el 2 de junio de 2011 en Medellín.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería) del 4 al 5 de junio de 2011 en Cali.

Comisión de Mediana Duración

- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería) del 15 al 31 de julio de 2011, en Chile. Con el fin de brindar asesoría sobre desarrollo de la gestión curricular en el marco del Programa Mecesup del Departamento de Enfermería de la Universidad Católica de Maule.

Cancelaciones y Modificaciones:

- Carlos Augusto Hernández (Escuela de Salud Pública) cancelación de comisión académica, otorgada en la resolución No 100 del 24 de mayo de 2011.
- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública), modificar la resolución No. 070 del 12 de abril de 2011, en cuanto a que el período de la actividad cambió para el 23 de mayo y hasta el 13 de junio de 2011.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina) Modificar resolución No. 096 del 17 de Mayo 2011, en cuanto a que el periodo de la actividad cambió a partir del 31 de mayo y hasta el 30 de junio de 2011.

Comisión de Estudios:

- Adolfo González Hadad (Escuela de Medicina) para realizar la Especialización de Cirugía de Trauma y Emergencias en la Universidad del Valle, del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012.

Autorización para actividad bonificable:

- María Adelaida Arboleda (Escuela de Medicina) para dictar clases en la Especialización de Psiquiatría, con lo cursos de Psiquiatría Comunitaria I y Seminario I, del 1 de junio al 31 de julio de 2011.

Autorización de pago de bonificaciones:

- Eduardo Castrillón (Escuela de Medicina) por dictar clase en la Especialización en Salud Mental y

Psiquiatría, de la Escuela de Enfermería, el 9 de abril de 2011.

- Juan Carlos Rivas (Escuela de Medicina), por dictar clase en la Especialización en Salud Mental y Psiquiatría, de la Escuela de Enfermería, el 9 de abril de 2011.

El Decano reitera la solicitud de que las solicitudes y documentos soportes relacionados con movimiento de personal se envíen con la debida antelación.

5. INFORME DEL DECANO

- 5.1 El Decano comenta que el período para el cual fue designado el profesor Julián Herrera como Jefe del Departamento de Medicina Familiar se venció el pasado 22 de mayo, razón por la cual se ha encargado al doctor José Alfredo Serna hasta el 14 de junio. Se espera que el Departamento convoque de nuevo al claustro para que de acuerdo con la normatividad conforme una terna y envíen la recomendación al Consejo de Facultad.

Como resultado de una primera reunión de los docentes del Departamento de Medicina Familiar enviaron dos recomendaciones: la primera en la cual se manifiesta que por mayoría de los votos se recomienda al doctor Julián Herrera para un nuevo período y la segunda en la cual un docente dice que se debe conformar una terna en la cual se incluye a la profesora Liliana Arias. Con lo anterior se les indicó que lo que deben hacer es conformar una terna y envíen la respectiva recomendación al Consejo de Facultad. Dado que la profesora Liliana Arias se encuentra en este momento en año sabático, no podría ser incluida.

- 5.2 Informa que la Comisión de Selección Docente se ha estado reuniendo con el fin de definir el perfil general para la convocatoria de semilleros docentes y analizar las recomendaciones que han realizado las Facultades sobre el tema. La Comisión citará en el transcurso de la semana a las Facultades con el fin de revisar los perfiles específicos, se espera igualmente que la convocatoria se haga antes de finalizar el actual semestre.

- 5.3 Comenta que un grupo de docentes nombrados del Departamento de Medicina Interna, ha enviado una comunicación al Señor Rector, con copia al Decano, a la Vicedecana Académica y al Director de la Escuela de Medicina, de la cual da lectura, dado se evidencia un desconocimiento de la normatividad vigente; se toca el tema de los cupos de docentes que el Rector ofreció en el 2009 y preocupa que cuando se pretende crear una nueva especialización, a veces, no se tiene presente que las que existen tienen unas necesidades y sin embargo se dice que para las nuevas no se requiere nada adicional.

En la comunicación hay imprecisiones cuando se menciona las razones por las cuales el Programa de Gastroenterología terminó, pues lo cierto es que en el 2002 se cerró no por falta de docentes sino porque no se hizo una autoevaluación, que debía hacerse. Aspectos para reflexionar como sí realmente una segunda especialidad necesita seis docentes de tiempo completo o lo que se debería buscar es fortalecer la primera especialidad. Se menciona la promesa hecha por el Rector en noviembre del 2009 de nuevos cupos para docentes, lo cual el Consejo de Facultad conoce su evolución. Solicitan dar Semiología cuando en las asignaciones académicas del 2010 no lo reflejan porque se negaron a hacerlo, razón por la cual lo está haciendo el Departamento de Medicina Familiar.

Manifiesta su preocupación por la comunicación, teniendo en cuenta las reuniones que se han realizado tanto con los profesores como con los residentes de Medicina Interna.

Al respecto el Consejo de Facultad realiza los siguientes comentarios:

- Es pertinente seguir insistiendo con los docentes del Departamento, y buscar estrategias de acercamiento con ellos, se debe considerar incluso hacer un Consejo de Facultad ampliado e invitarlos.
- La situación del Departamento de Medicina Interna es muy compleja, ante la cual la Dirección de la Facultad ha estado de manera permanente pendiente, sin embargo, la comunicación evidencia que los esfuerzos tal vez no han sido suficientes.

- Preocupa la lectura que puedan hacer las diferentes instancias, de la comunicación enviada, pues dejan constancia de que no tienen las condiciones para recibir estudiantes y atenderlos con calidad. Tal afirmación resulta contraproducente no solo para la Facultad sino para la Universidad, poniendo en riesgo su credibilidad y puede sugerir una actitud poco responsable de la Facultad respecto a una situación.
- Es, además, contradictorio que soliciten la docencia de Semiología, cuando manifiestan que no se cuenta con los suficientes docentes. Igualmente no se puede desconocer ni descalificar el trabajo que realizan en esta asignatura los docentes del departamento de Medicina Familiar.
- Dado que posiblemente el Rector no tiene todos los elementos para responder la comunicación es pertinente hacer las claridades a que haya lugar.

El Decano manifiesta que ha tomado nota de las recomendaciones y seguirá informando al respecto.

5.4 Hace referencia a los siguientes temas tratados en el Consejo Académico realizado el 26 de mayo de 2011:

- Se decidió que a partir de esa sesión se dejaría en el orden del día un punto relacionado con el proyecto de Reforma de Ley 30, desde el ángulo del Rector y de las Representaciones Profesorales y Estudiantil. Al momento no hay certeza de cuando se va a radicar el proyecto en el Congreso, dado que al parecer el Gobierno está preparando una nueva propuesta. Igualmente los Vicerrectores Administrativos de Ascun están trabajando en una propuesta que tiene que ver con modificar los aspectos de Ley relacionados con la financiación de la Educación Superior.
- Se aprobó el Calendario Académico para el período agosto-diciembre del 2011, en el cual quedó establecido que las dos primeras semanas de agosto se realizarán los procesos académicos y administrativos los cuales involucran a las Direcciones de Programas y Coordinación Académica.
- En relación con la culminación del actual semestre, las Facultades en su gran mayoría han reportado que han cumplido con lo establecido en el Calendario Académico y por lo tanto no tendría modificación. Se informó que hasta aproximadamente la tercera semana de junio sesionará tanto la Comisión de Estímulos como el Consejo Académico.
- En el orden del día se había agendado un tema relacionado con investigaciones, dado que se ha cuestionado si la política de investigación, así como la política académica, debe pasar por el Consejo Académico; sin embargo, dado que la Vicerrectora de Investigaciones no pudo estar en el Consejo, se acordó aplazar la discusión.
- Se hizo referencia al tema de seguridad del Campus de Meléndez, dado que el día en que se inauguró la piscina se presentó una situación compleja. En el evento se encontraba el Señor Gobernador con su cuerpo de seguridad y en algún momento una persona dentro del Campus amenaza a una estudiante para robarla, generando una reacción inmediata de los vigilantes y dentro del forcejeo se disparó un arma de fuego, al tiempo había presencia de encapuchados, lo cual generó tensión. Se resaltó cómo la Universidad frente a situaciones como la descrita puede reaccionar de manera positiva, haciendo alusión a un grupo de docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, que al día siguiente de actos como este, hacen una manifestación de no violencia. Considera que es algo interesante y sería pertinente invitar a este grupo al Consejo de Facultad.

6. PRESENTACIÓN DEL MODELO DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

El Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, profesor Luis Carlos Castillo, comenta que el objetivo de la visita es discutir el Modelo de Planeación de la Universidad del Valle y hacer un balance de lo que se ha podido desarrollar del plan de acción 2008-2011. Con lo anterior la agenda para la presentación es la siguiente: 1-Planeación en la Universidad del Valle, 2- Responsables del proceso de planeación y 3- Como se está frente al plan de acción. Igualmente se refleja cuales son los logros obtenidos en el conjunto de la Universidad y de la Facultad y cuales son los compromisos que se pueden adquirir de cara a fortalecer el sistema de planeación de la Universidad y como se está en relación con los proyectos de inversión. A la presentación asiste la Ingeniera Ludmila Medina de la OPDI.

Menciona que el Sistema de Gestión de Riesgos en la Universidad del Valle debe trascender como una herramienta para la toma de decisiones y que se ha conformado una comisión de profesores que está

integrando las diferentes metodologías: Plan del Calidad, Plan de Acción y Plan de Riesgos.

Las acciones a seguir son las siguientes:

- Priorización de proyectos que se encuentran registrados en el banco de proyectos. (Junio de 2011).
- Informe de seguimiento a todos los riesgos por dependencias. (Julio).
- Informe de seguimiento al plan de acción 2008-2011 del primer semestre del 2011. (Julio de 2011).
- Difusión de la metodología de integración por parte del Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. (segundo semestre de 2011).
- Ajuste de los planes respectivos.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y reitera la importancia de estos encuentros teniendo en cuenta el momento actual de la Facultad, lo que obliga a tener articulaciones con el nivel central. Se manifiesta la preocupación por las construcciones de la Facultad las cuales tienen dificultades frente al paso de los años y algunas de ellas no responden a las necesidades actuales y por lo tanto desde la perspectiva de planeación ameritan una mirada más integral. Así mismo si bien la Universidad tiene considerada la extensión como un proceso misional, la estructura administrativa no favorece su desarrollo, por lo tanto es importante hacer visible este proceso.

7. INFORME DE LA VICEDECANA DE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

- 7.1 La Vicedecana Académica agradece la presencia en el Foro ¿Cómo entender la calidad educativa en la formación integral de los profesionales de la salud?, realizado en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad y que se llevó a cabo el pasado 27 de mayo de 2011. agrega que ha sido bien evaluado tanto en su organización como en la pertinencia de los invitados. Se hará la consolidación de las relatorías de cada presentación y del cierre del Foro.

El Consejo de Facultad felicita al equipo de trabajo que estuvo al frente de la organización del Foro por el esfuerzo realizado, el acierto en los conferencistas que participaron y el contenido de las presentaciones. En el actual contexto de la Facultad además de ser pertinente alimenta la reflexión permanente que se debe tener. Se destaca la participación de la estudiante Karem Rada, a quien se le debe seguir haciendo acompañamiento en su formación.

- 7.2 Informa que a raíz de una solicitud de la Dirección de los Posgrados de la Escuela de Enfermería, se solicitó extensión en el plazo para la inscripción. Al respecto la Oficina de Admisiones informó que se había autorizado un plazo adicional para todos los posgrados de la Universidad quedando así: entrega de claves de acceso hasta el 2 de junio e inscripciones hasta el 3 de junio de 2011.

Los informes del Vicedecano de Investigaciones, de la Coordinadora de Extensión y del Representante Profesorado se aplazan, con el fin de priorizar la presentación que se realizó por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

8. VARIOS

- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el Programa Académico de Fisioterapia quedó primero a nivel nacional en los resultados de Saber-Pro y ocho estudiantes están como los diez primeros lugares. El Consejo de Facultad felicita al programa académico y sugiere que en el próximo Consejo se haga una presentación de los resultados de Saber-Pro.
- El Director de la Escuela de Odontología hace referencia a comunicación enviada por el Rector relacionada con la presentación de proyectos por recursos de estampilla 2012, en la cual se manifiesta que no se pueden presentar proyectos nuevos sino que se va a estudiar los que se encuentran en el banco de proyectos.
El Decano comenta que se debe tener la sabiduría de saber a dónde se apuntan los recursos de estampilla y considera que lo ideal sería hacer proyectos macros para la Facultad. Agrega que el Plan de desarrollo depende de los recursos que se tengan algunos de los cuales se deben gestionar como Facultad, por lo tanto a la vez que se construye el plan de desarrollo se debe priorizar los

proyectos. El tema se retomará en el próximo Consejo de Facultad.

- El Decano en nombre del Consejo de Facultad agradece al Ingeniero Roberto Cuenca, quien está en la Dirección de Escuela hasta el día de hoy, por su presencia y trabajo en la Escuela de Salud Pública y le reitera la importancia de su acompañamiento y aportes en las mesas de trabajo del Plan de Desarrollo.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Evaluación de desempeño académico satisfactoria del docente en periodo de prueba, Profesor Luis Alexander Lovera de la Escuela de Enfermería. El consejo avala la recomendación y se remitirá a la Vicerrectoría Académica, solicitando el nombramiento definitivo.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 009 del Consejo Superior “Por la cual se crea el Programa Académico de Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría”.
- Oficio del Sr. Decano, dirigido a la Sra. Claudia Muñoz, Coordinadora del área de Calidad y Mejoramiento, por medio del cual le remitió la información y/o inquietudes enviadas por las Escuela de Medicina y Enfermera sobre el Borrador del “Reglamento de los Laboratorios”.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- María Eugenia González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico) el 19 de mayo de 2011 en Bogotá.
- Laura González (Escuela de Enfermería) del 4 al 6 de mayo de 2011 en Bogotá.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología) del 15 al 17 de mayo de 2011 en Cartagena.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública) del 9 al 13 de mayo de 2011 en Bogotá.

Siendo la 1:50 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.			

Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: 7 de junio de 2011
Firma:	Firma:		